

de 2013, a las 08:00 horas, hasta el día 23 de octubre de 2013, a las 08:00 horas; por lo que no puede atender y desempeñar las funciones propias de su cargo durante el mencionado periodo.

Considerando lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el funcionamiento de los servicios municipales debe seguir desarrollándose con normalidad, por el presente y al amparo y con aplicación de lo establecido en la vigente legislación, más concretamente el artículo 23,3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como 47 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en RESOLVER:

Primero. Se haga cargo de la Alcaldía del Ayuntamiento de Teguiise en sustitución de su titular, desde la hora y fecha señalada para la ausencia y hasta la establecida para la incorporación, la Primera Teniente de Alcalde de la Corporación Doña Lourdes del Pino Cabrera Díaz.

Segundo. A los efectos oportunos, comuníquese lo resuelto al interesado y, dese cuenta a los miembros de la Corporación y a la Administración del Estado en los casos en los que la legislación así lo requiera.

Lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente, en Teguiise, a diecisiete de octubre de dos mil trece. Firmado: Oswaldo Betancort García, Alcalde Presidente.”

Teguiise, a diecisiete de octubre de dos mil trece.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García.

12.324

M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE

Concejalía de Gobierno de Urbanismo

ANUNCIO

12.270

Mediante Acuerdo del Pleno del M.I. Ayuntamiento de Telde, de fecha 30 de septiembre de 2013, se acuerda la Aprobación inicial de la Modificación Puntual del PGO de Telde para ejecución de sentencia del Tribunal Supremo, de fecha 6 de noviembre de

2009, relativa a la UNIDAD DE ACTUACIÓN JINÁMAR 1 sometiendo a información pública durante un plazo de UN MES, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las personas que lo deseen podrán consultar el documento expuesto y presentar cuantas alegaciones consideren oportunas en la Concejalía de Urbanismo, Sección de Planeamiento, situada en la Plaza de San Juan número 9, Telde, en horario de 09:00 a 14:00, de lunes a viernes.

En la ciudad de Telde, a dieciocho de octubre de dos mil trece.

EL JEFE DE SERVICIO DE URBANISMO,
DECRETO 889/13, Antonio Sarmiento Tascón.

12.211

ANUNCIO

12.271

No habiendo sido posible realizar la notificación del acto administrativo que después se dirá, a la persona interesada o a su representante, por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 y siguientes de la Ley 3/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, mediante el presente acto se viene a citar a la persona interesada seguidamente identificada, para que comparezca ante esta Administración Local, al objeto de ser notificada de las actuaciones que le afectan en relación al procedimiento que igualmente se indica.

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA INTERESADA

Persona física/jurídica: Antonia Ramírez Jerez. N.I.F./C.I.F.: 52830808S. Último domicilio conocido: Cruz de Ayala número 14, Telde. Acto cuya notificación se intenta: Notificación. Expediente: AD 08/13.

La persona interesada o su/s representante/s, deberá/n comparecer para ser notificado/s en la Oficina de Protección Animal, sita, en la calle León y Castillo, número 32 de Telde, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.